



SEGUNDA RONDA DE TALLERES, XIX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

ANTIGUA GUATEMALA, GUATEMALA

GRUPO DE TRABAJO

JUSTICIA ABIERTA

DÍA 1: MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017

En la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, el día miércoles treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las instalaciones del Hotel Casa Santo Domingo, se dieron lugar los participantes del grupo de trabajo: “**Justicia Abierta**”, con la asistencia presencial de: Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala **María Eugenia Morales Aceña**; Juez Supremo Titular **Ángel Henry Romero Díaz** (Perú); Coordinador Nacional **Mónica Carolina Paredes Marinheiro** (Paraguay); Consejo de la Magistratura **Magdalena Teodora Alanoca Condori** (Bolivia); Magistrado **Max Alejandro Flórez Rodríguez** (Colombia); Magistrada Sala Especializada en Violencia y Justicia Penal de Adolescentes **Adda Benicia Vanegas Ramos** (Nicaragua); Directora General Técnica **Gloria Cecilia Cuello** (República Dominicana); Magistrado Coordinador Nacional **Román Solís Zelaya** (Costa Rica); Vocal **María del Mar Cabrejas Guijarro** (España); Vicepresidente de la Sala Política Administrativa **Marco Antonio Medina Salas** (Venezuela); Secretaria de la Corte **Claudia Levin** (Argentina); Secretaria Académica Escuela Judicial; **Mercedes Gisela de León de Mendizábal** (Panamá); Secretaria de la Sala Civil **Sonia Lineth Fernández Cano de Castroverde** (Panamá); Consejera, Directora Ejecutiva Conamaj **Sara Castillo Vargas** (Costa Rica). **PRIMERO.** Se inicia la actividad con la bienvenida de la Licenciada Mildred Luna, Coordinadora de la Unidad de Educación de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala a quien presento al equipo de facilitación, siendo ellos: Alejandra Cui Cali, Asistente y Carlos Orellana, Técnico de Informática. Se le otorgó la palabra al Coordinador Nacional de Cumbre por Costa Rica, Doctor Román Solís Zelaya, quien hizo una síntesis del trabajo que se viene realizando en el grupo de Justicia Abierta e informó que como país coordinador, ya no estará la Abogada Marcela Allón Zuñiga como coordinadora del grupo, en su lugar presenta a la Abogada Sara Castillo Vargas, resumiendo su hoja de vida y destacando su experiencia como Directora Ejecutiva del **Conamaj**. **SEGUNDO.** La Abogada Castillo Vargas toma la palabra manifestando que trae la agenda y el documento que se ha estado socializando y una síntesis de los cuestionarios, propone que se realice una lectura al documento: **Principios y Reglas para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos** y somete a consideración de los participantes la agenda que fue socializada en su momento vía correo electrónico, así mismo, considera que es oportuno que cada uno se presente en virtud que la mayoría es primera vez que participan en este grupo. **TERCERO:** La

Coordinadora de grupo Abogada Sara Castillo Vargas, solicita la aprobación de la moción presentada en relación a los documentos iniciando con la lectura de los antecedentes y ver si hay observaciones de parte de los nuevos participantes, se abre a discusión con el Abogado Max Alejandro Flores Rodríguez, quien manifiesta que no están los cuestionarios entre los documentos. El Abogado Pedro Alvarez de Benito, manifiesta que hay que buscar un común denominador porque hay datos que pueden servir para Latinoamérica no así para España; la Abogada Adda Benicia Vanegas Ramos, abre a debate lo de las Recomendaciones en el apartado cuarto que fueron sustraídas de la Guía Espacios Amigables de Paraguay, lo que no podría en algún momento Nicaragua implementarlo, porque son realidades diferentes. Sara Castillo Vargas Coordinadora, manifiesta que se recibieron parcialmente los cuestionarios por lo que no se tiene la información de todos los países y que no hay a suficiente claridad en los conceptos de Acceso a la Justicia y Justicia Abierta, por esa razón no toda la información de los cuestionarios es pertinente. **CUARTO:** Los participantes de la cumbre que estuvieron en el primer taller a finales del dos mil dieciséis indicaron que era importante y en aras del tiempo y la presencia física de los integrantes de Justicia Abierta, iniciar con la revisión desde los objetivos del documento **Principios y Reglas para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos**, todos estuvieron de acuerdo. **QUINTO:** se inicia con la lectura desde II. Objetivos y se van discutiendo algunos conceptos como las Reglas, Poderes Judiciales, entre otros. Quedando nueva redacción. Se hacen enmiendas. Se continúa con III. Ejes Transversales. Se analiza y se aprueba con las enmiendas que se realizan. **IV.** Marco Teórico Conceptual: Justicia Abierta y sus Principios, se da lectura y se realizan las correcciones de acuerdo al consenso general. Queda pendiente volver a discutir el principio de transparencia judicial, para utilizar lo aprobado en cumbres anteriores. Se realiza búsqueda en internet en documentos de cumbres pasadas, se encuentra información en relación a la definición de transparencia en cumbre del año dos mil nueve. **V.** Enfoque Metodológico. Se realizó la lectura correspondiente, se realizaron correcciones de acuerdo a la discusión de la plenaria. Se agota la agenda propuesta para este día. **SEXTO:** Se envió a los participantes por medio de correo electrónico los siguientes documentos: **Principios y Reglas para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos** con todos los cambios realizados durante el día de acuerdo a la agenda plateada. Información del concepto de transparencia judicial cumbre el año dos mil nueve y síntesis de los cuestionarios recibidos. **SÉPTIMO.** Se finaliza en el mismo lugar y fecha, siendo las diecisiete horas.-----